

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 **Nº 496**
5

6 Costa Rica, martes veintiocho de setiembre del dos mil veintiuno, a las doce horas con
7 quince minutos.
8

9 **SESIÓN ORDINARIA**
10

11 Asistencia:
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Enlace corporativo:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

12
13
14 **ARTÍCULO 1.º**
15

16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
20 de todos los participantes.

21
22 **ARTÍCULO 2.º**
23

24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
25 orden del día de la sesión ordinaria número 496.

26 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
29 día de la presente sesión ordinaria número 496 de BN Vital, OPC, S. A. (M.C.Z.)
30

ARTÍCULO 3.º

1
2 El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión
3 ordinaria número 495, celebrada el 14 de setiembre del 2021.

4 Los directivos estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
7 sesión ordinaria número 495, celebrada el 14 de setiembre del 2021. (M.C.Z.)

8
9 **ARTÍCULO 4.^º**

10
11 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el oficio BN Vital-GG-283-
12 2021 del 21 de setiembre del 2021, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
13 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones del 25 de octubre al 5 de
14 noviembre del 2021, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente.
15 Asimismo, propone a dicho órgano colegiado nombrar al señor Mainor Benavides
16 Barrantes, gerente financiero administrativo, como Gerente General a.i. de BN Vital,
17 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., para que lo sustituya
18 durante esos días, con el fin de continuar con la operación normal de esta subsidiaria
19 y atender de manera oportuna las gestiones que correspondan.

20 El director Carazo Zeledón sometió a aprobación la solicitud de vacaciones del
21 Gerente General.

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) autorizar
25 vacaciones al gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, del 25 de octubre al 5
26 de noviembre del 2021, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. 2)
27 Nombrar, en consecuencia, al señor Mainor Benavides Barrantes, gerente financiero
28 administrativo, como Gerente General a.i. de BN Vital, Operadora de Planes de
29 Pensiones Complementarias, S. A., con las atribuciones inherentes al cargo.

30 **Comuníquese** a Gerencia General y funcionario designado. (H.A.S)

31
32 **ARTÍCULO 5.^º**

33
34 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el oficio ALG-37-2021, de
35 fecha 22 de setiembre del 2021, suscrito por él, mediante el cual recomienda que en
36 los acuerdos relacionados con viajes al extranjero para participar en eventos de
37 capacitación o representación de la Operadora se ajuste la redacción de los puntos b)
38 y f), y, además, se incorpore el inciso g); lo anterior, de conformidad con lo indicado
39 en el dictamen legal D.J./3738-2021 (REF.4895-2021), del 30 de agosto del 2021,
40 suscrito por los señores Hilel Zomer Befeler y Marietta Herrera Cantillo, abogado y
41 directora jurídica, respectivamente, sobre lo establecido en el *Reglamento de Gastos*
42 de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, específicamente en lo que
43 respecta al artículo 31.^º *Requisitos de acuerdo de viaje*.

1 Sobre el particular, el señor Brenes Villalobos indicó: “Esta es una propuesta para
2 adicionar, tanto al acuerdo de viaje que se adoptó en la sesión anterior como a futuro,
3 una redacción que incluya el costo de la prueba Covid-19, así como un pequeño ajuste
4 a la normativa del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios*
5 *Públicos*, a fin de que contemple los impuestos de entrada y salida al país, y así
6 autorizar el gasto conexo que implican este tipo de pruebas”.

7 El director Carazo Zeledón mencionó: “Esto ya está siendo implementado a nivel
8 corporativo. Si no hay ninguna observación, nos damos por informados y adoptamos
9 lo que corresponda”.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **acoger** la
12 recomendación del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, presentada mediante
13 el oficio ALG-37-2021, de fecha 22 de setiembre del 2021, suscrito por el señor Rafael
14 Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual recomienda que en los acuerdos
15 relacionados con viajes al extranjero para participar en eventos de capacitación o
16 representación de la Operadora se ajuste la redacción de los puntos b) y f), y, además,
17 se incorpore el inciso g), los cuales deberán leerse, en adelante, de la siguiente
18 manera: b) impuestos y gastos de salida; f) costo de la prueba de la Covid-19, en caso
19 de ser un requisito exigido por el país de destino o de tránsito como requisito
20 migratorio esencial, y g) cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los
21 artículos 31.^º y 52.^º del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los*
22 *Funcionarios Públcos de la Contraloría General de la República*. 2) **Modificar**, en
23 consecuencia, el acuerdo tomado en el artículo 4), numeral 1), sesión 495 del 14 de
24 setiembre del 2021, en el que se autorizó la participación del director Mario Carazo
25 Zeledón, y del gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, en el XVIII Seminario
26 Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Pensiones
27 (FIAP), entre otras actividades, las cuales se llevarán a cabo en España los días 26,
28 27 y 28 de octubre del 2021, a efectos de ajustar la redacción de los puntos b) y f), y
29 adicionar el inciso g), de conformidad con lo anotado en el numeral anterior de esta
30 resolución.

31 Comuníquese a Gerencia General y Asesor Legal.

(R.B.V.)

32
33 **ARTÍCULO 6.^º**
34

35 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, propuso a este órgano colegiado
36 trasladar, para el 21 de octubre del 2021, la sesión ordinaria programada para el 26
37 de octubre, en virtud de que tanto él como el director Carazo Zeledón participarán en
38 las siguientes actividades, a realizarse en España: i) visita a la gestora de fondos
39 globales Santander Asset Management; ii) el XVIII Seminario Internacional de la
40 Federación Internacional de Administradoras de Pensiones (FIAP), denominado
41 Velando por el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de pensiones, y iii) una
42 sesión de trabajo con la firma Novaster, Actuarios y Consultores, sobre los planes de
43 pensiones de Target-Date; según lo acordado en el artículo 4.^º, numeral 1), sesión 495

1 del 14 de setiembre del 2021.

2 El director Carazo Zeledón dijo: "Esta solicitud es en razón de que tanto don Hermes
3 como este servidor vamos a estar ausentes el día 26 y quisiéramos mantener nuestras
4 obligaciones de tener dos sesiones mensuales con *quorum* y con participación de
5 ambos. ¿Estamos de acuerdo y en firme?".

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 De conformidad con la propuesta presentada en esta oportunidad por el señor
9 Alvarado Salas, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
10 **FIRME: trasladar** para el 21 de octubre del 2021 la sesión ordinaria programada
11 para el 26 de octubre, en virtud de que los señores Hermes Alvarado Salas, gerente
12 general, y Mario Carazo Zeledón, presidente de este órgano colegiado, estarán fuera
13 del país, de conformidad con lo acordado en el artículo 4.º, numeral 1), sesión 495 del
14 de setiembre del 2021.

15 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
16 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
17 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

18 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

21 **ARTÍCULO 8.º**

22
23 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo de
24 fecha 28 de setiembre del 2021, al cual se adjunta el informe de los estados financieros
25 de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de
26 agosto del 2021, que se componen básicamente del estado de situación financiera,
27 estado de resultados integrales y su análisis, así como el detalle de ingresos de
28 comisiones por servicios y de los gastos administrativos y los estados de situación
29 financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo, se anexa
30 el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros,
31 consignado en el oficio BNVITAL-AI-099-2021, de fecha 20 de setiembre del 2021,
32 suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

33 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,
34 el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa
35 de BN Vital, OPC, S. A., con el propósito de desarrollar una presentación al respecto.
36 Inicialmente, el señor Benavides Barrantes expuso un cuadro comparativo sobre las
37 principales cifras del estado de situación financiera de los periodos agosto 2020 y
38 agosto 2021. Dijo que este ha sido un año extraordinario producto de los rendimientos
39 de los fondos, lo que se ve reflejado en los ingresos operativos. Resaltó el crecimiento
40 en los activos (29%) con respecto a agosto del año pasado. Indicó que las principales
41 cuentas son inversiones y cuentas por cobrar. Manifestó que el aumento en el pasivo
42 está relacionado con las cuentas asociadas a la utilidad. Además, destacó el
43 incremento en los ajustes al patrimonio. Apuntó que se muestra una disminución

1 significativa en aportes patrimoniales no capitalizados y se realizaron los
2 correspondientes con la Dirección Corporativa de Finanzas para reforzar esa partida.
3 En atención a la observación formulada por la directora Rodríguez Quesada en el
4 artículo 9.º, sesión 494 del 31 de agosto del 2021, sobre la cifra correspondiente a
5 *Ajustes al patrimonio*, don Mainor explicó que se consideró el saldo de julio del 2021,
6 se le restó el saldo de julio del 2020 y se dividió entre julio del 2020; sin embargo,
7 como el saldo a julio del 2020 presentaba una minusvalía el resultado se mostró
8 negativo, al aplicar la regla de signos. Luego, se refirió a los datos más relevantes del
9 estado de resultados. Dijo que hay una disminución de 43% en el resultado financiero
10 y un incremento de 137% en el resultado operativo, con respecto a agosto del 2020,
11 producto de los rendimientos que se han obtenido; sin embargo, en setiembre ya se
12 observa una corrección en el mercado en relación con los rendimientos que están
13 mostrando los fondos y, a la fecha, había cuatro fondos con rendimientos negativos.
14 Informó de que posiblemente se recuperará un poco de las minusvalías que se
15 acumularon hasta hoy; pero, no se sabe si dará tiempo de cerrar con rendimientos
16 positivos. Manifestó que se generó una utilidad después de impuestos y
17 participaciones de ¢1.359 millones.

18 La directora Rodríguez Quesada expresó: “Muchas gracias por su aclaración, Mainor.
19 Además, estoy muy satisfecha con los resultados que se han obtenido al mes de
20 agosto”.

21 El director Carazo Zeledón dijo: “Me uno al agradecimiento de doña Ana Cecilia.
22 También, quiero comentarles que en la Junta Directiva General, en varias ocasiones,
23 se ha hecho mención al excelente nivel de rentabilidad que muestra BN Vital. Si no
24 hay más observaciones, damos por recibida esta información”.

25 Los directivos mostraron su anuencia.

26 El director Carazo Zeledón agradeció la exposición del señor Mainor Benavides
27 Barrantes, quien, de seguido, dejó de participar en la presente sesión virtual.

28 Resolución

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
30 presentados los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
31 Complementarias, S. A., al 31 de agosto del 2021, así como el refrendo emitido por la
32 Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el oficio BNVITAL-
33 AI-099-2021, de fecha 20 de setiembre del 2021, suscrito por el señor José Luis Arias
34 Zúñiga, auditor interno, adjuntos al resumen ejecutivo de fecha 28 de setiembre del
35 2021, expuestos en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes,
36 gerente del Área Financiera Administrativa.

37 **Comuníquese a Gerencia General.**

(H.A.S.)

38

39

40

41

42 A las catorce horas con veinte minutos se levantó la sesión.

43

1

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

2